



GOBIERNO DE
CHILE
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

ORD. N° 7889 15 OCT. 2010

MAT.: INFORMA PROCESO DE
INSPECCIÓN

SANTIAGO,

DE : TOMÁS FLORES JAÑA
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

A : SR. ANDRES CAVE VALDERRAMA
REPRESENTANTE LEGAL DE E-SIGN

Informo a usted que se ha dado inicio al proceso de inspección anual ordinaria, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.799 y su Reglamento contenido en Decreto Supremo 181 de 2002, de esta Secretaría de Estado y sus modificaciones.

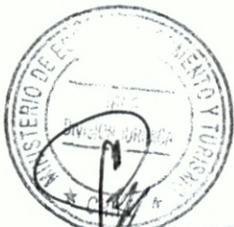
La inspección será practicada por la Entidad Acreditadora a través de un equipo multidisciplinario, liderado por el auditor don Carlos Achurra Letelier, teléfono (56-2) 4733559, correo electrónico cachurra@economia.cl.

Dentro de los próximos 30 días se le dará a conocer el calendario de actividades de esta fiscalización a fin de coordinar la entrega y revisión de antecedentes, así como las visitas a sus instalaciones.

Saluda atentamente a usted



TOMÁS FLORES JAÑA
Subsecretario de Economía
y Empresas de Menor Tamaño



CRV/EEV/GQF/CAL
Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Entidad Acreditadora
- División Jurídica
- Of. de Partes

280158410